ADENDA N° 1

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2017

ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS

CD (EXPEDIENTE N° 328.851, ID N° 334.738)

Asunción, 29 de setiembre de 2017.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Contratación Directa N° 19/2017 "Adquisición de Relojes Biométricos", dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en la presente Carta de Invitación.

Los siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

d-) Capacidad técnica: *capacidad en la proveer relojes biométricos equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total del llamado, en promedio de los 2 (dos) últimos años (2015, 2016) e inclusive del presente año (2017). Para el efecto el oferente deberá presentar el formulario con datos precisos o fotocopias autenticadas de los documentos que justifiquen la capacidad tales como:*

- *Listado detallado de los contratos ejecutados satisfactoriamente o certificaciones, Con empresas públicas y/o privadas, donde indique la cantidad suministrada y el año de suministro (últimos dos años) 2015, 2016 e inclusive del presente año (2017).*

Nueva fecha del llamado será de la siguiente manera:

Fecha tope de entrega de sobres: 06/10/2017 hasta las 10:00 horas
Fecha de apertura de sobres: 06/10/2017 a las 10:15 horas

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección de Contrataciones * Unidad Operativa * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República